

do, ó no se atreve á inventarlo; por consiguiente no tiene lugar el fatal viaje á New York que iba á costarme hasta la vida en medio de los vejámenes que mi persona sufrió según se verá en el relato que sigue.

CAPITULO XXIII

SALGO DE NEW YORK.—EN EL PUERTO DE VERACRUZ EL COMANDANTE DEL VAPOR DE GUERRA «EL TACONI» ME SACA DEL «VIRGINIA» Y ME CONDUCE AL SUYO POR LA FUERZA.—EL VAPOR «VIRGINIA» ANCLADO EN EL PUERTO DE SISAL ES ASALTADO POR DOS LANCHAS.—MI CAUTIVERIO.

El 6 de Mayo de 1867 salí de New York acompañado de don Luis de Vidal y Rivas con destino á la Habana y San Tomas en el vapor «Virginia» de la carrera de Veracruz, la Habana y Sisal. A los seis días el vapor arribó á Veracruz, donde se detuvo descargando harina.

Los amigos y conocidos me visitaron á bordo; ellos me impusieron de la situación del país. La plaza la asediaba una fuerza que mandaba el joven General Benavidez: su guarnición constaba de dos mil hombres nacionales y extranjeros fieles al Emperador Macsimiliano. Este habia sido traicionado en Querétaro y entregado á los republicanos. La capital continuaba imprevista (?) sostenida por una guarnición de seis mil hombres á las órdenes del General Tabera.

Mis primeras visitas que á bordo recibí fue-

ron: El Comisario Imperial don Domingo Bureau y el Comandante de la plaza don Antonio Taboada. Me pareció que vacilaban respecto del partido que tomarían en las circunstancias que atravesaban, y les aconsejé proclamaran la República, evitando así una capitulación humillante; á la vez les ofrecí asistir á solemnizar el acto, pues no dejaría de tener importancia la presencia del que proclamó ó fundó la República en ese mismo lugar hacia cuarenta y cinco años. Agradándoles el consejo ofrecieron inculcar la opinión de la guarnición y comunicarme el resultado.

Un día pasé en la fortaleza de Ulua con su Comandante el General Perez Gomez, que me obsequió con una comida para mostrarme su adhesión por las distinciones que le dispensé en México. Esta demostración amigable y algunos vivas de la guarnición al verme, alarmó á los visionarios y aun dijeron que me había alzado con la fortaleza. Bureau y Taboada me comunicaron no haber dado la conferencia resultado alguno por la divergencia de opiniones. . . . pero en un momento que Bureau se entretuvo hablando con otro, Taboada me dijo: Bureau está rico, solo piensa en salvarse, quiere entregar la plaza sin condición; es indispensable que U. baje á tierra, la presencia de U. y la autoridad que ejerce lo impedirán. . . . empeñé mi palabra de estar en tierra á las cinco de la tarde é influir en la proclamación de la República.

El Archiduque Maximiliano en su prisión de Querétaro, y el buen nombre de México comprometido ocupáronme algunos ratos. El joven Príncipe halagado y conducido por una respetable comisión de mexicanos fue recibido en México con vivas demostraciones de contento; funcionó de Emperador algún tiempo sin contradicción por sus buenas acciones y cualidades que lo distinguen; tuvo muchos adictos que sirvieron al imperio con lealtad. Confiando en la hidalguía de los mexicanos, en sus reiteradas protestas de adhesión y animado por el pundonor, negose á retirarse con los franceses: quiso ser consecuente con sus compromisos. Y después que el mundo ha presenciado todo esto, no ha de ser posible que se atente contra su vida. Tales eran las reflexiones que á mis solas hacía. En honor de la patria habría empleado mis ruegos de muy buena gana para que á ese Príncipe se le dejara regresar tranquilo á su casa de Miramar al lado de su virtuosa esposa; pero mis ruegos para Benito Juárez ¿qué valor podían tener? Mas bien le habrían perjudicado. . . . Al fin el árbitro de la vida del infortunado Príncipe sació en él su ferocidad, sin permitir siquiera que sus defensores completaran su defensa: quería sangre y bastante derramó en los patíbulos en esos nefandos días.

Esperaba en la popa del «Virginia» la hora de bajar á tierra en cumplimiento de mi palabra,

al presentarse á bordo un militar de alta estatura y mal semblante preguntando por el General Santa-Anna. El Capitan del vapor lo llevó á mi presencia y equivocándolo en una de tantas visitas que me importunaban me puse en pie y le ofrecí el asiento.

No me siento contestó ásperamente, vengo á llevar á U. á mi buque: soy el Comandante del vapor de guerra «El Taconi» de los Estados Unidos. Conocí luego que me las habia con un enemigo, y sorprendido exclamé:

¡Oh Dios! otra vez á los Estados Unidos haciendo la guerra á México! ¿Viene U. á sorprenderme para declararme prisionero de guerra? No puedo defenderme, estoy sin soldados; mas espero que no se abusará de la fuerza con el debil. El Comandante replicó:

No me detendré en esplicaciones, si U. no va de grado irá por fuerza.

Un buen aleman [pasajero] que á bordo me servia de intérprete vió á cuatro marineros de «El Taconi» dirigiéndose á donde yo me encontraba, y se anticipó á decirme: ¡Generall! es preciso evitar el ultraje de su persona; sírvase U. darme su brazo y trasladémonos al falucho de este americano, en quien observo malas intenciones. Comprendí la razon que tenia y acepté su consejo. El vapor «Taconi» estaba anclado en la isla de Sacrificios, y llegamos á él sin articular

palabra. El Comandante me condujo á su cámara y me dijo: Hay tiene U. esa cama para descansar [señalándome su cama]: estos mozos [dos jóvenes] proveerán á U. de cuanto le sea necesario.

Gracias Comandante, nada necesito: saber pretendo si soy un prisionero de guerra, ó por que me trata de esta manera?

La persona de U. no estaba bien en la plaza de Veracruz; su vida estaba en peligro.

Y U. con que derecho interviene en asuntos peculiares á la familia mexicana?

El Comandante se levantó del asiento, saludó con su gorro y dió las buenas noches. A dos pasos retrocede, se acerca y me dice: he sido admirador del General Santa-Anna. . . . y me place haberle salvado la vida. . . . y se retiró precipitado. El dicho aleman que aun estaba presente nos interpretó.

Los dos criados pusieron de comer, y me ofrecieron agua con nieve: nada tomé. La noche la pasé sin dormir en un sillón: las últimas palabras del Comandante me causaron una sensación profunda ¡como! ¿quien atentaba contra mi vida en Veracruz?

A las siete de la mañana un oficial me anunció: que el vapor «Virginia» estaba al costado esperándome, y que podía trasladarme á él cuando gustará. Al salir del buque, el Comandante esten-

dió su mano diciéndome ¡General adiós! estoy contento de haber salvado su vida.

El «Virginia» á los tres días se encontraba anclado á la vista del puerto de Sisal fuera de sus aguas: tenia que recibir carga y pasajeros para la Habana, y se detuvo tres días.

Al saber que en la ciudad de Mérida, á diez leguas de Sisal, los republicanos y los imperialistas se batian desesperadamente, un sentimiento de humanidad me movió á ofrecer á los dos jefes contendientes mi mediacion para un acomodamiento que economizara la sangre de hermanos. Acaudillaba á los republicanos Zepeda Peraza, enemigo mio desde que en tiempo de mi gobierno las autoridades locales lo persiguieron por revoltoso, y aunque ni noticia tuve de esos procedimientos, él creyó que emanaban de mi mandato.

Proporcionándosele hacerme mal, no desaprovechó la ocasión: dispuso que dos lanchas cañoneras al mando del Comandante de Sisal asaltaran al vapor «Virginia», me apresaran y condujeran á tierra. El capitán, al ver violado su pabellon, protestó energicamente y se opuso al ultraje de mi persona; mas nada contuvo á aquellos piratas. Vidal y Rivas noblemente se constituyó en prisionero para poder seguirme. En tierra el Comandante militar me alojó en su casa en clase de prisionero declarando francamente, que en los procedimientos acabados de ejecutar no esta-

ba de conformidad con su jefe: me trató decentemente y advertí en él buenos sentimientos. A los cuatro días me embarcaron en una lancha con direccion á Campeche; Vidal y Rivas siguió en mi compañía.

CAPITULO XXIV

DESEMBARCO EN CAMPECHE.—LOS ENEMIGOS POLITICOS ME ESCARNECEN.—PRISION EN LA FORTALEZA DE ULUA.

En Campeche mis enemigos políticos ¡cuán miserables se mostraron! Al pisar el muelle rodeáronme de soldados como á un temido facineroso y así me llevaron por las calles principales, según se hacia con los prisioneros de guerra en la edad media, hasta llegar á un cuartel donde me encerraron rodeándome de centinelas. El pueblo presenciaba silencioso el bárbaro espectáculo, absteniéndose con su buen sentido de todo exceso á que se le empujaba por los mal intencionados.

Incomunicado y sin alimentos día y medio, deseaba saber lo que daba lugar á tanto maltrato. Sabedor de mi situación un español, dueño de una fonda, se acomodó á enviarme de comer con uno de sus mozos. De la misma comida participé á Vidal y Rivas encerrado en otro cuarto.

Atormentado así dos meses, trasladáronme á un pailebot armado para ser conducido á Veracruz á disposición de Juárez. Cuatro horas antes

fui sorprendido con la vista de mi amada esposa, acompañada de sus dos hermanos. Al encontrarme en tan infeliz situación, su sensibilidad se conmovió fuertemente. . . . había sufrido mucho en la navegación y necesitaba tiempo para reponerse; mas no fue posible conseguir la suspensión de mi embarque ni por dos horas y para poder seguirme se embarcó como estaba. En la navegación, mi esposa con lágrimas en los ojos me contó: que considerando indispensable un salvo conducto para verme ocurrió á Juárez cuya vista la horrorizó al oírle decir: Señora. Llegará U. tarde.

En el puerto de Veracruz nos separaron para trasladarme á Ulua, donde los cerrojos de una fétida mazmorra guardaron mi persona, no había un escaño en que sentarse, y menos alimentos. Uno de mis cuñados tuvo la previsión de llevarme de Veracruz dos sillas, un catre y una mesita, único utensilio que tuve á mi servicio en aquella mansión. En cuanto á alimentos, si mi hijo Manuel no llega en mi auxilio tan oportunamente mis carceleros me dejan morir de hambre. Mi hijo contrató mi comida con el cantinero de la fortaleza, quien cuidaba de enviármela diariamente. También proveía á Vidal y Rivas encerrado en otra mazmorra.

CAPITULO XXV

MI PROCESO.

Pasaban los días y las semanas sin saber que se pensaba hacer con mi persona.

Al mes y medio de rigurosa incomunicacion un noble Teniente Coronel apellidado Alva se presentó en la prision, y arrogante me dijo: notifico á U. que estoy nombrado fiscal para procesarlo con sujecion á la ley de 5 de Enero de 1862, y que mañana comenzaré á actuar. Preguntándole ¿qué ley es esa que ignoro absolutamente? respondió con énfasis la dictada por el C. Presidente para que se juzgue á los sostenedores de la intervencion y del Imperio.

Comprendí luego la intención de Juarez y escribí como pude una protesta que entregué al fiscal al empezar sus trabajos para su insercion en el proceso. He aqui el original:

«Antonio López de Santa-Anna, General de Division, Benémerito de la Patria, etc. Protesto en toda forma de derecho contra la violencia hecha á mi persona al sacarme por la fuerza del va-

por «Virginia» navegando bajo la bandera de los Estados Unidos para mi residencia de San Tomas.

«Protesto igualmente por la prision que estoy sufriendo desde Sisal sin saber la causa y por los ultrajes inferidos en Campeche, desentendiéndose mis opresores de los alimentos que han debido proporcionarme y de la consideracion que mi persona merece por muchos títulos. Y notificado hoy que mañana tendrá principio mi proceso, sirviendo de base la ley de 5 de Enero de 1862, que no conozco, sospecho que se intenta algo en mi daño, y no teniendo mas medio de defensa que el uso de mi derecho, declaro: que de grado no reconoceré legal esta jurisdiccion. Fortalecido, pues, con mi justicia, nuevamente protesto ahora y cuantas veces fuere necesario contra todo juicio, auto, acusacion, fallo ó cualquiera otra pretension jurídica que me sea perjudicial, una vez violado en mi persona el derecho internacional. Sin inculcar la intencion del C. Presidente, al mandarme procesar, despues de tenerme en larga prision, no puedo omitir en propia defensa una observacion que me favorece, y que resalta á primera vista al considerar, si es posible que en poco mas de un año el C. Presidente haya olvidado que en Junio del año anterior, desde New York me puse á su disposicion para que me empleara como á bien lo tuviera, en auxilio de nuestros compatriotas, tiranizados por los fran-

ceses que dominaban en México, él se encontraba casi solo errante en la frontera del norte y sin embargo lo reconocí como al Primer Magistrado en sus funciones legales. Mi ofrecimiento lo hice oficialmente por conducto de su Ministro en Washington el señor Romero, y por el mismo conducto me envió la contestacion autorizada por su Ministro de Relaciones don Sebastian Lerdo de Tejada; contestacion que respiraba odio y que mas parecia un libelo infamatorio ó la produccion de un belicoso, que el documento oficial de un gobierno que sabe respetarse á si mismo: hechos fueron estos que atestiguar pueden los dos Ministros citados. Mi viaje á los Estados Unidos no tuvo otro objeto que el de proporcionarme recursos para equipar una espedicion contra los invasores de México, lo cual fue bien sabido. Y en presencia de estos hechos ¿será posible que obre la conviccion del C. Presidente, que merezco ser juzgado como sostenedor de la intervencion y del imperio?

«Si por la violencia fuere sometido á esta jurisdiccion que desconozco, invocaré desde luego la ley fundamental que me favorece. Por ella ningun ciudadano debe estar preso mas de veinticuatro horas sin hacerle saber la causa de su prision, ni puede ser juzgado por leyes especiales y tribunales privativos. Por tanto y por honor de la nacion y de la justicia, espero confiado: que

en esta vez impere la majestad de la ley sobre las malas pasiones. La formacion de un proceso no me disgusta si median la pureza y la honradez: pues asi mi honor y mis intereses quedarian á salvo.

«Menos me disgustaria una formal residencia por autoridad competente contraida á mi última administracion, sin embargo de las facultades omnímodas con que estaba investido por voluntad de la nacion, pues por ese medio mis afanosos trabajos de la epoca serian mejor conocidos y estimados, á la vez que despreciados los difamadores. Fecha ut supra.—Antonio Lopez de Santa Anna.»

El fiscal la leyó y dijo: la insertaré íntegra, pero en cumplimiento de supremas órdenes intimo á Ud. por una, dos y tres veces, á que presunte su declaracion y responda á cuanto se le interrogare. Pareciéndome inutil toda negativa, me reduje á contestarle: por la fuerza estoy aqui, y que por la fuerza se haria de mi persona cuanto se quisiera.

Las actuaciones mismas me dieron á conocer los pretextos de que Juarez se servia para acriminarme y atentar contra mi vida. Tres eran las acusaciones ó cargos que formaban el cuerpo del delito. El primero, unas cartas impresas con mi nombre escritas en difentes fechas á don José M. Gutierrez Estrada residente en Paris, por las

que parecia adicto á la intervencion y al imperio. El segundo una carta impresa tambien animando al Archiduque Maximiliano á que admitiera la eleccion y llamamiento de los mexicanos; y el tercero, el encargo de dicho Gutierrez Estrada en el año de 1853, para que en las cortes de Europa ofreciera la corona del Imperio mexicano.

Supercherias de esa condicion provocaron mi indignacion y á las preguntas que se me hicieron contesté airado: «las cartas impresas que se me presentan las desconozco, son apócrifas, una infame invencion para procurarme mal.»

Con el Archiduque Maximiliano nunca tuve el honor de conocerlo, y menos llevé con él relaciones amistosas para tomarme la confianza de escribirle en los términos que se supone. Estos asertos, su conducta misma para conmigo los confirma: notorio es que ni por cumplimiento me invitó á regresar á la Patria; lo que no hubiera sucedido si mis insinuaciones lo hubieran llevado al país. En cuanto á la ponderada autorizacion á Gutierrez Estrada en 1853, dije: esta ocurrencia por el ridículo que consigo tiene y el tiempo transcurrido no merece ni mencionarse; mas obligado á responder á cuanto se me pregunte, manifestaré francamente cuanto estuvo en mi conocimiento. Don Manuel D. Bonilla, Ministro de Relaciones, impulsado seguramente por sus opiniones ó por sus partidarios, se ecesdió en librar la auto-

rizacion indicada, la que llegué á saber por carta del mismo Gutierrez Estrada, dándome gracias por la confianza que me merecia y el honor que le dispensaba.

Pedí informe al Ministro Bonilla quien por toda contestacion dijo: verdad es que escribí á Gutierrez Estrada en el sentido que se esplica, y para dar cuenta en junta de Ministros, esperaba saber si la idea era acogida. Aunque en lo particular estimaba á Bonilla, le previne hiciera dimision de la cartera, lo cual verificó al dia siguiente, pidiéndome le dispensara el disgusto que su inadvertencia me habia causado.

Bonilla disfrutaba alta reputacion en su partido numeroso é influente, y se agitó tanto que me puso en cuidado, tuve que ceder á su peticion en ahorro de males, reponiendo al depuesto, dando al silencio lo que causó su corta separacion, previniéndole á Gutierrez Estrada oficial y particularmente, que diera por nulo, de ningun valor y efecto lo que se habia escrito por el Ministro de Relaciones. Nadie se ocupó mas de aquella ocurrencia. Suponerla ahora despues de tantos años como factora de los acontecimientos recientes es el colmo de la mala fe y del encono que descubren muy malos intentos.

Preguntado ¿que fui á hacer á Veracruz en Febrero de 1865 ocupada la plaza por los franceses, si reconocí la intervencion y el imperio, y

si una proclama impresa con mi nombre en Orizaba me pertenecía? No desconocí la capciosidad de las preguntas y sin faltar á la verdad una letra dije: El viaje á Veracruz no tuvo otro objeto que cerciorarme de lo que en realidad pasaba en la República; tratándose de la suerte de mi patria no podía ser indiferente, pero no conseguí mis deseos: el General frances Bazaine me espulsó luego, cuyo hecho dió bien á conocer que no era yo de sus adictos. Al gobierno que encontré ecisistente le participé mi llegada á Veracruz segun mi deber ecsigia. Al saber de la proclama de Orizaba, me ocupaba de desmentirla por la prensa al espulsarme la autoridad francesa del territorio nacional; el crítico mas torpe ha debido conocer que esa produccion no es mia.

Terminado asi el llamado proceso, se vió en consejo de capitanes para pronunciar sentencia. . . . Pretendíase que la farza fuera completa, llevándome á Veracruz y poniéndome en ecсібicion; mas al saberlo dije resuelto: antes que el simulacro salvaje de Campeche se repita con mi persona, antes de ser escarnecido y paseado por las calles que se encuentran regadas con mi sangre, me arrojaré al mar. Mi defensor el Lic. don Joaquin M.^a Alcalde, interpuso su influjo evitando el escándalo que se preparaba.

El consejo de capitanes compusieronlo criaturas de Juarez; al fiscal lo agració luego con el

grado de Coronel, quien para mostrar su reconocimiento pidió mi muerte. En esos momentos supremos mi defensor dió á conocer su capacidad y valor, sin intimidarle el poder de Juarez, presentó en todas sus faces á la iniquidad, y á mi justicia en alto relieve con elocuencia admirable y con tan buen écsito que los vocales mal prevenidos y peor aconsejados no se atrevieron á secundar al fiscal que pidió mi muerte y solo para librarse de la ira de Juarez me impusieron ocho años de ostracismo; resolucion que sorprendió á cuantos otra cosa esperaban, muy particularmente á Juarez, quien sin disimular su despecho condenó á los individuos del Consejo á seis meses de arresto en la tortaleza de Ulua. No quedando pretesto para determe en la mazmorra en que se me atormentó, me embarcaron en el paquete ingles que navegaba para la Habana el 1.^o de Noviembre de 1867.